



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 09 OCT 2017

RES. DECECO N° 894.17

Expte. N° 6536/14

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 286/17, por medio de la cual se designa a la Prof. CHOCOBAR ANDREA CECILIA, D.N.I. N° 30.287.621, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Seminario de Inglés Técnico", de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 6 de Octubre de 2017 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 886/17)

Que este cargo venía siendo ocupado temporariamente por la Prof. Chocobar según Resoluciones CD-ECO N° 241/17 y DECECO N° 881/17, desde el 01/08/17 y hasta que el cargo se cubra por concurso regular.

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias de la Prof. Chocobar.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones la Prof. CHOCOBAR ANDREA CECILIA, D.N.I. N° 30.287.621, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Seminario de Inglés Técnico", de la Carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, dependiente académicamente de esta Facultad que se dicta en la Sede Regional Tartagal, **a partir del día 6 de Octubre de 2017.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA

